



**Observaciones del Director General, Sr. Juan Somavia, ante  
la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración,  
292.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración**

Ginebra  
7 de marzo de 2005

Sr. Philippe Séguin, Presidente del Consejo de Administración,  
Sr. Marc Blondel, portavoz del Grupo de los Trabajadores,  
Sr. Bokkie Botha, portavoz del Grupo de los Empleadores,  
Señoras y Señores representantes de las delegaciones gubernamentales que son miembros  
del Consejo de Administración,

Estimados amigos:

Me complace iniciar oficialmente la discusión de nuestras Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. De hecho, en muchos sentidos, nuestra conversación al respecto ya se encuentra en una etapa avanzada, pues quise asegurarme que se emprendiera sin demora un proceso continuo de consulta con nuestros mandantes.

### **Elementos fundamentales**

Las piedras angulares de mi propuesta son las siguientes:

- El centro de atención se sitúa en el trabajo decente como objetivo global, y en las acciones interrelacionadas que se requieren en los planos local, nacional, regional e internacional para conseguirlo.
- El énfasis se pone en la continuidad, mediante el refuerzo, la profundización y la interconexión de los cuatro objetivos estratégicos dentro del marco del Programa de Trabajo Decente.
- Los programas nacionales de trabajo decente proporcionan el marco unificador para la prestación de servicios a nuestros mandantes en el ámbito nacional.
- Se han incorporado cinco estrategias temáticas, integradas a través de los objetivos estratégicos, para reforzar el carácter integrador del trabajo decente.
- Asimismo, se proponen iniciativas InFocus en tres esferas de particular interés para nuestros mandantes: la responsabilidad social de las empresas, las zonas francas industriales y la economía informal.

- 
- También se hace hincapié en las capacidades institucionales para responder a la demanda creciente de nuestros servicios y para mejorar nuestra base de conocimientos y nuestra capacidad para prestar dichos servicios.

## Consultas

Teniendo en cuenta las orientaciones de fondo que ustedes formularon el pasado mes de noviembre, durante la discusión del examen preliminar de mis Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, la Oficina emprendió un amplio intercambio de ideas con todos los grupos regionales y muchos gobiernos, así como con los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores. Estas consultas han facilitado un intercambio de información y una mejor apreciación de los respectivos puntos de vista y posturas, y sin duda han contribuido a la preparación de las propuestas que tienen hoy ante ustedes.

Permítanme mencionar ahora algunos de esos puntos de vista: todos los mandantes han valorado en gran medida la continuidad en torno a una estrategia estable a mediano plazo, basada en los cuatro objetivos estratégicos establecidos hace seis años. Asimismo, todos reconocieron la utilidad de definir cuestiones transversales, pero advirtieron también del riesgo que podía entrañar la introducción de una complejidad excesiva en los programas, por lo que se ha procedido a simplificar esas cuestiones.

Con una perspectiva similar, hemos abandonado una de nuestras ideas para desarrollar una iniciativa InFocus, y dicho tema se aborda ahora en el marco de uno de los programas ya existentes. Se ha determinado con más claridad que los programas nacionales de trabajo decente son el principal vehículo para la ejecución del Programa, habida cuenta del amplio apoyo e interés que suscita ese concepto. Del mismo modo, hemos vuelto a examinar, por segunda e incluso por tercera vez, nuestras propuestas con respecto a las inversiones, y hemos encontrado la forma de recortarlas, inclusive en ámbitos como la seguridad y el mantenimiento de los locales. Hemos tenido en cuenta la opinión firmemente expresada por muchos países que nos han instado a proteger los programas y recursos regionales y hemos actuado en consecuencia.

En este proceso, he observado que las coincidencias de puntos de vista son muy numerosas: todos queremos que la OIT sea más fuerte, más eficiente y más eficaz. Como ustedes saben, me he comprometido a introducir un cambio en materia de organización, a fin de garantizar que la OIT esté en condiciones no sólo de adaptarse a la evolución de la demanda de sus servicios, sino también de adoptar prácticas óptimas con miras a realzar la calidad y los conocimientos. No se trata simplemente de cambiar las estructuras administrativas, sino de difundir una «cultura del cambio» a escala de toda la Organización, tanto en el conjunto de las unidades de la sede como entre la sede y las regiones.

## Equilibrio

Nuestra Organización es diversa, como también lo son sus intereses y necesidades.

En la propuesta de Presupuesto se tiene en cuenta su demanda creciente de servicios y programas técnicos en los ámbitos tradicionales, en el marco de los retos políticos que nos trae la globalización. Por supuesto, esto conlleva la necesidad de un nivel presupuestario razonable. Nuestras propuestas abordan estas reivindicaciones, muy legítimas, pero a menudo contrapuestas.

---

Todos sabemos que no es fácil encontrar el equilibrio adecuado. Mis colegas y yo hemos empleado muchas horas para configurar lo que consideramos un compromiso razonable.

Todo presupuesto debe sostenerse por sí mismo, y abordar los retos concretos del momento y las demandas específicas para el futuro inmediato.

Quizás, por encima de todo, sea éste un presupuesto en el que se reconoce que son tiempos difíciles para todos. En sus propios países, los presupuestos públicos están bajo presión y sometidos a un estrecho control. Lo mismo debe ocurrir con el nuestro. En un momento de reducciones presupuestarias y demandas crecientes, todos tenemos que hacer elecciones, evaluando los riesgos y las repercusiones.

Al final, a ustedes les corresponderá defender las opciones escogidas aquí antes sus mandantes respectivos y, en última instancia, ante su opinión pública.

El deber de la Oficina es responder a la confianza que ustedes depositan en nosotros, y proporcionar, de manera eficaz, los servicios y productos de calidad que solicitan con los medios que ustedes definan.

En el presente presupuesto, se trata de proteger, consolidar e intensificar los progresos que hemos logrado en el pasado en lo que respecta al aumento de los recursos asignados a los programas técnicos y a las regiones — a la vez que se reconoce la necesidad de responder a los gastos extraordinarios y a las inversiones institucionales que hemos de efectuar para el futuro.

## **Obtención de ahorros reales**

En los tres presupuestos anteriores, hicimos más con menos, recortando los gastos administrativos y de apoyo. En el presente presupuesto, se persevera en la línea de abogar por más ahorros y eficacia.

Se han señalado ahorros equivalentes al 3,5 por ciento del presupuesto para 2004-2005, que ascienden a 18,3 millones de dólares. Todas las unidades de la Oficina han contribuido a este importantísimo esfuerzo. Proponemos una reducción del 24 por ciento de los gastos de viaje. Estamos racionalizando las estructuras y los procedimientos administrativos. Hemos comenzado a reducir el número de puestos de dirección y a fusionar las responsabilidades de gestión. Con el tiempo, éstas y otras reformas se traducirán en una mayor eficacia. Una vez más, esto se corresponde con el firme consenso a este respecto en el seno de su Comisión.

## **Financiación de las inversiones**

Los recursos obtenidos mediante los ahorros y las mejoras de la eficacia se utilizarán para financiar, con cargo a la Parte I del presupuesto ordinario, los gastos recurrentes en relación con el desarrollo de los recursos humanos y el sistema IRIS.

Estamos decididos a invertir en los conocimientos y las calificaciones de nuestro personal. Nuestra ventaja comparativa, como organización internacional, se basa en el sólido conocimiento del mundo del trabajo. Pero esa base fundamental puede perderse fácilmente.

Dado que la OIT prevé una mayor rotación de personal durante los próximos años, resulta indispensable una financiación suficiente en materia de desarrollo de los recursos

---

humanos. En nuestro presupuesto se incluyen recursos para el desarrollo del personal equivalentes al 2,4 por ciento de los gastos totales de personal.

Además, la necesidad de financiar un nuevo sistema de información se hizo inevitable, dada la obsolescencia creciente de nuestros antiguos sistemas, que nos han sido de mucha utilidad durante mucho tiempo y a muy bajo costo.

El costo anual de la explotación del sistema IRIS se ha revisado a la baja y, al compararlo con los de otras organizaciones públicas y privadas, el resultado es favorable. Su Comisión estará estrechamente ligada a la definición de las futuras orientaciones políticas del IRIS y de las tecnologías de la información.

## **Inversiones institucionales y partidas extraordinarias**

Con los ahorros obtenidos en la Parte I, se ha financiado una parte importante de nuestras necesidades de inversión, pero no todas. Así pues, permítanme referirme ahora a la Parte IV, que cubre las inversiones institucionales y las partidas extraordinarias. Tenemos la responsabilidad de velar por la seguridad de nuestro personal y de nuestros edificios, realizar actualizaciones esenciales en nuestra tecnología de la información, y prever una partida de gastos extraordinaria para la Conferencia Marítima. Tras la celebración de consultas, las estimaciones iniciales relativas a esta partida en general han sido revisadas a la baja.

Los gastos relativos a la seguridad de las personas están aumentando con rapidez. Las normas al respecto están en constante evolución. Se han emprendido y se están adoptando nuevas medidas, las cuales abarcan desde la renovación de los locales hasta la actualización de los equipos y los procedimientos.

El desgaste normal de los equipos y de los edificios, ocasionado por su uso intensivo, también exige nuevas inversiones, cuyo rendimiento se aprecia a lo largo de varios años. El debate en el seno de la Subcomisión de Construcciones debería guiarnos a este respecto.

En la Parte IV, he incluido como gasto extraordinario la celebración de la Reunión Marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo, que debería tener lugar tan pronto como sea posible en 2006. Esta Reunión atañe a un sector vital de nuestra economía globalizada.

El aumento real propuesto del 4,3 por ciento respecto del presupuesto para 2004-2005 sólo compensa parcialmente el descenso real acumulado del presupuesto desde 1997-1997, que asciende al 5,8 por ciento. Nuestro margen para hacer frente a las inversiones y a los gastos imprevistos se ha visto rigurosamente limitado, por un lado debido a que el presupuesto es en la actualidad significativamente menor en términos reales y, por otro, a que hemos introducido importantes recortes en los gastos administrativos y de funcionamiento, tanto en los tres presupuestos anteriores como en la presente propuesta.

Confío en que podamos encontrar la manera de financiar los gastos extraordinarios enumerados en la Parte IV de mis propuestas. Evidentemente, será muy difícil absorber los gastos previstos en la Parte IV con ahorros obtenidos en la Parte I.

## **Los aumentos de costos no dependen de la OIT**

Ustedes saben perfectamente que la remuneración del personal, que representa la mayor parte de la suma relativa al aumento de los costos, escapa en gran medida al control

---

del Consejo de Administración de la OIT. Tenemos que ceñirnos a las decisiones del régimen común de las Naciones Unidas aprobadas por la Asamblea General.

Las estimaciones del aumento de los costos de los bienes y servicios adquiridos por la OIT son adecuadas y prudentes desde el punto de vista técnico, de conformidad con nuestra práctica anterior.

## **Trazando nuestro rumbo**

En un presupuesto se establecen políticas, se definen posibilidades y se traza un rumbo.

Con el rumbo que ustedes han trazado, han contribuido a garantizar que la OIT incida en la vida real de las personas y responda a las prioridades políticas de nuestros mandantes gracias a nuestro Programa de Trabajo Decente. Las opciones que ustedes aprueben ahora servirán de guía para el futuro y demostrarán a la opinión pública hasta qué punto apoyan los gobiernos, los empleadores y los trabajadores nuestra característica estructura tripartita.

Recordemos que nuestros predecesores nos dejaron un legado que sigue vigente: el mandato de ser fieles a nuestros valores y de seguir desempeñando una labor pertinente en un mundo en constante evolución. Nos hemos visto confrontados con dificultades y tiempos difíciles. Los hemos afrontado y superado juntos. Estoy seguro de que lo lograremos de nuevo mediante el compromiso y la dedicación, un enfoque común centrado en el futuro y la voluntad de encontrar soluciones aceptables para todos.

Muchas gracias por su atención.

\* \* \*